

Fecha de Informe	12 de julio de 2024
-------------------------	---------------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	058 de 2023 de 2019		Fecha Suscripción del Contrato	16 de agosto de 2023			
Nombre Contratista	Martillo del Banco Popular S.A		Identificación (CC/NIT)	860007738-9			
Correo Electrónico Contratista	heins_escarraga@bancopopular.com.co		Forma de Pago	Mensual			
Nombre Supervisor	Francis Clarizza Vargas Díaz.						
Nombre apoyo supervisión	Ana María Montoya Uribe						
Fecha de Iniciación	01 de septiembre de 2023		Fecha de Terminación	01 de septiembre de 2024			
Plazo Contrato	12 meses	Prórrogas	N/A	Plazo Total	12 meses		
Periodo de Evaluación del Informe	01 al 31 de marzo de 2024.						
Objeto del Contrato	Ofrecer y gestionar la comercialización de bienes muebles que se encuentren bajo administración legal, propiedad del FRISCO o aquellos que se encuentren en administración de la SAE SAS, a través de EL MARTILLO del Banco Popular.						

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 83.33%

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 0%

Concepto	Valor
Valor inicial (GPE)	\$ 20.000.000
Valor adición	\$ 0
Valor del Contrato (GPE)	\$ 20.000.000
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 0

Concepto	Valor
Valor a pagar en el periodo reportado (factura)	\$ 333.826
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 19.666.174

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-2-0-4-41-13	Otros gastos	11	26/01/2024	5	26/01/2024

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Ofrecer por cuenta de la SAE S.A.S., en el estado, especificaciones técnicas y sitio en que se encuentren, los bienes muebles que ésta tenga disponibles para la venta.	Mediante correo electrónico el supervisor del contrato aprueba la subasta para el mes de marzo,	Correo electrónico 21 de febrero de 2024.
2	Validar las listas restrictivas y de cautela a los adjudicatarios – SARLAFT.	Mediante correo electrónico el Banco Popular – Martillo remite por correo electrónico los soportes de consulta en la lista de riesgos de las personas participantes de mayor oferta.	Reporte AMLSIRSK con fecha del 07 de marzo de 2024.
3	Prestar el apoyo y la asesoría necesarios para que la SAE S.A.S. suministre la información y documentos requeridos para la óptima ejecución y desarrollo de este contrato.	Para este punto se aclara que se mantuvo intercambio de comunicaciones y reuniones para perfeccionar las condiciones de venta de los bienes.	N/A
4	Asesorar a la SAE S.A.S. en la conformación de los lotes, en sus precios base y en la exhibición de estos. Por solicitud de la SAE S.A.S., El martillo podrá sugerir un precio base de venta, para aquellos bienes que no requieran avalúo. En todo caso, es la SAE S.A.S. mediante comunicación escrita al	El Martillo asesora a la SAE SAS para la conformación de los lotes con precios atractivos en el mercado y con posibilidad para poder incrementar una rentabilidad, en todo caso la SAE es quien da la aprobación final.	Correo electrónico 21 de febrero de 2024.

 SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178 Versión:06 Vigencia: 04/07/2023
---	--	--

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	Martillo, quien finalmente determina y autoriza el precio base de venta.		
5	Elaborar y ordenar la publicación de los avisos nacionales que señalen fecha, hora y resumen de los bienes a ofrecer.	El Banco Popular remite mediante correo electrónico remite cronograma y condiciones de venta.	Arte final publicado, se publica aviso en prensa de circulación nacional el 25 de febrero de 2024
6	Elaborar, publicar y distribuir el catálogo de precios de los bienes, por los medios que El Martillo considere pertinentes.	El Martillo desarrolla estrategia de publicidad para incrementar el número de vistas de oferentes interesados.	Prensa, página web, redes sociales y volanteo.
7	Adelantar labores de mercadeo, con el fin de incentivar e invitar a los potenciales compradores a que participen en la subasta, u otra modalidad de venta de los bienes.	El Banco Popular despliega la estrategia comercial con publicidad en prensa, pagina web, redes sociales y volanteo.	Prensa, página web, redes sociales y volanteo.
8	En caso de subastas de rueda, alquilar el salón y logística del evento, ayudas audiovisuales, traslado y estadía de los pregoneros y realizar el pregón del Martillo.	Para este caso la subasta fue realizada virtual.	Página web del Martillo.
9	Recaudar los depósitos de seriedad de la oferta, garantías dinerarias exigidas y los saldos a cargo de los adjudicatarios o compradores.	Según las condiciones se realiza el recaudo del saldo 4 días hábiles después de la notificación del saldo.	Correo electrónico 21 de febrero de 2024.
10	Rendir informe preliminar del resultado de la subasta, con la relación de pre-adjudicatarios.	Mediante correo electrónico de fecha 13 de marzo de 2024, el Martillo remite el informe de la subasta.	Correo electrónico 13 de marzo de 2024.
11	Elaborar y entregar las Actas de Adjudicación, previa aprobación de las adjudicaciones de los lotes por parte de la SAE SAS.	Las actas de adjudicación allegadas por correo electrónico.	Las actas enviadas por correo electrónico del 08 de abril de 2024.
12	Reembolsar a la SAE S.A.S. los dineros producto de las ventas, siempre y cuando el comprador haya cancelado la totalidad de los lotes adjudicados, anexando Informe de Liquidación Final.	La SAE remitió mediante correo electrónico cupón de pago.	Comprobante de pago enviado por correo electrónico del 04 de abril de 2024.
13	Reembolsar a SAE S.A.S. el 50% del depósito de seriedad de la oferta consignada por el adjudicatario, en caso de incumplimiento de las condiciones pactadas (ver en el glosario "Quiebra").	La SAE remitió mediante correo electrónico el cuón de pago.	Comprobante de pago enviado por correo electrónico del 04 de abril de 2024.
14	Elaborar y entregar una base de control (quincenal) de las gestiones realizadas por el Martillo – Banco Popular y la SAE	No aplica para la subasta ya que fueron joyas.	N/A

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
	SAS de los trámites de traspaso de los bienes subastados.		
15	A petición de la SAE S.A.S., El Martillo coordinará y realizará el pago de los impuestos departamentales y municipales de los bienes subastados, previo envío por parte de la SAE SAS de los formularios de liquidación emitidos por las secretarías de Hacienda.	No aplica el pago de impuestos departamentales y municipales de los bienes subastados.	N/A
16	Presentar la cuenta de cobro por concepto de las ventas, los costos y gastos provenientes de la publicación de los avisos, comisión más IVA y otros autorizados por la SAE S.A.S.	El Martillo presenta a la SAE SAS el cuadro de liquidación y reembolso con los valores detallados.	Cuadro de liquidación y reembolso enviado por el correo electrónico el 03 de abril de 2024.
17	En caso de presentarse lotes sin postor, el contratista deberá enviar un informe de la subasta para que la Sociedad de Activos Especiales verifique si procede su inclusión en un nuevo catálogo de venta con las condiciones establecidas para tal fin.	Se envía el informe y se habla en reuniones posteriores el catalogo para una nueva subasta.	Correo electrónico y reuniones presenciales.
18	Inspeccionar y marcar los lotes disponibles para la venta en Bogotá, Medellín, Barranquilla y sus áreas de influencia.	Lotes solo disponibles por registro fotográfico.	NA
19	Resolver de manera eficaz y oportuna las peticiones que le sean presentadas por la SAE S.A.S., con el propósito de agilizar o concluir los negocios.	Se ha dado respuesta a todas las peticiones indicadas por la SAE SAS de manera oportuna	NA
20	Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.	Se cumplieron todas las condiciones pactadas en el contrato y el cronograma	NA
21	El Martillo – Banco Popular será el interlocutor entre el adjudicatario y la SAE SAS para orientar y resolver inquietudes por parte de los adjudicatarios.	A la fecha no se han recibido inquietudes o solicitudes por parte de los adjudicatarios de la subasta realizada.	NA

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el periodo informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
7922035916	Marzo-Abril	\$ 4.987.137.300

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	7922035916	Marzo 2024	\$ 2.853.208.800
Salud	7922035916	Marzo 2024	\$ 1.146.869.100
ARL	7922035916	Marzo 2024	\$ 86.563.700
Caja de Compensación	7922035916	Marzo 2024	\$ 665.694.700
SENA	7922035916	Marzo 2024	\$ 93.924.700
ICBF	7922035916	Marzo 2024	\$ 140.876.300
Total			\$ 4.987.137.300

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización de este.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

FRANCIS CLARIZZA VARGAS DIAZ

Directora

Supervisor

ANA MARÍA MONTOYA URIBE

Apoyo a la supervisión

VoBo. Minerva Moscoso Pinzón/Referente financiero GPE

HEINS ESCARRAGA BERMEO

Director del Martillo

Contratista